

**FAMILIA PROFESIONAL:** SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

**CICLO FORMATIVO:** ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

**Referencias legislativas**

Código del ciclo:	Título:	Currículo:
SSC201LOE	RD 1593/2011, 4 DE NOVIEMBRE	DDECRETO 55/2013, 24 DE JULIO

**Nº de plazas de inscripción: 25**

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO					
CLAVE	DE PRIMER CURSO	HORAS	CLAVE	DE SEGUNDO CURSO	HORAS
0020	PRIMEROS AUXILIOS	35	0211	DESTREZAS SOCIALES	154
0210	ORGANIZACION DE LA ATENCION A PSD	127	0214	APOYO A LA COMUNICACION	88
0212	CARACTERISTICAS Y NECESIDADES DE LAS PSD	159	0216	ATENCION SANITARIA	198
0213	ATENCION Y APOYO PSICOSOCIAL	223	0219	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	88
0215	APOYO DOMICILIARIO	224	0831	TELEASISTENCIA	132
0217	ATENCION HIGIENICA	96			
0218	FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	96			

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Los/as aspirantes acudirán a cada una de las pruebas a la hora y al aula que les sea indicada, con sus documentos de identificación personal y los materiales necesarios para realizar el ejercicio (lápiz, goma, bolígrafo...). Podrán utilizar únicamente calculadoras con funciones básicas, quedando terminantemente prohibido el uso de calculadoras científicas, teléfonos móviles y de cualquier otro dispositivo electrónico durante el desarrollo de las pruebas.

**No se podrá acceder al aula donde se realizarán las pruebas con ningún dispositivo electrónico, incluidos teléfono móvil y relojes inteligentes. El uso de estos dispositivos durante la prueba será objeto de expulsión.**

**Una vez comenzada la prueba, nadie podrá acceder al aula, aunque se aduzcan motivos de retraso.**

En Oviedo, a 5 de FEBRERO de 20 25 .

**MEDIAVILLA**

**SANCHEZ ALICIA**

- 10879293V

Firmado digitalmente por  
MEDIAYILLA SANCHEZ  
ALICIA - 10879293V  
Fecha: 2025.02.04 19:09:16  
+01'00'



Fdo.: ALICIA MEDIAVILLA SÁNCHEZ

Fdo.: SILVIA GARCIA VIVO

El/la presidente/a de la Comisión Evaluadora

El/la secretario/a de la Comisión Evaluadora

**FAMILIA PROFESIONAL:** SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

**CICLO FORMATIVO:** ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

**A. MÓDULOS PROFESIONALES CON PRUEBA ÚNICA**

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO					
CLAVE	DE PRIMER CURSO	HORAS	CLAVE	DE SEGUNDO CURSO	HORAS
0020	PRIMEROS AUXILIOS	35	0211	DESTREZAS SOCIALES	154
0210	ORGANIZACION DE LA ATENCION A PSD	127	0214	APOYO A LA COMUNICACION	88
0212	CARCTERISTICAS Y NECESIDADES DE LAS PSD	159	0219	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	88
0213	ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL	223	0831	TELEASISTENCIA	132
0215	APOYO DOMICILIARIO	224			
0218	FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	96			

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para cada módulo se realizará una **prueba única** que incluirá ejercicios **teórico-prácticos**, que podrán consistir en preguntas tipo test o preguntas cortas.

En el caso de preguntas tipo test, tendrán varias opciones de respuesta, siendo sólo una correcta. Las respuestas correctas supondrán +1 punto, las erróneas tendrán una **penalización** de 0,33 puntos/pregunta y las no respondidas no computarán en la puntuación. En la plantilla de respuestas debe responderse a las preguntas planteadas, incluidas las de reserva. Sólo se tendrán en cuenta las preguntas de reserva cuando sea necesario anular alguna de las anteriores y su evaluación será por el orden planteado. En el caso de las preguntas cortas, se indicará su valor en el propio ejercicio.

En el caso de ser una prueba mixta, se indicará el valor de cada apartado.

**Se considerará aprobada** la prueba, y por tanto el módulo profesional correspondiente, cuando se alcance **la calificación del 50% de los puntos totales, es decir un 5 sobre 10.**

### B. MÓDULOS PROFESIONALES CON DOS PRUEBAS:

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO					
CLAVE	DE PRIMER CURSO	HORAS	CLAVE	DE SEGUNDO CURSO	HORAS
0217	ATENCIÓN HIGIENICA	96	0216	ATENCIÓN SANITARIA	198

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para los módulos citados se realizarán **dos pruebas**.

**La primera prueba** : podrá consistir en preguntas tipo test o preguntas cortas de carácter **teórico-práctico**.

En el caso de preguntas tipo test, tendrán varias opciones de respuesta, siendo sólo una correcta. Las respuestas correctas supondrán +1 punto, las erróneas tendrán una penalización de 0,33 puntos/pregunta y las no respondidas no computarán en la puntuación. En la plantilla de respuestas debe responderse a las preguntas planteadas, incluidas las de reserva. Sólo se tendrán en cuenta las preguntas de reserva cuando sea necesario anular alguna de las anteriores y su evaluación será por el orden planteado.

En el caso de las preguntas cortas, se indicará su valor en el propio ejercicio. En el caso de ser una prueba mixta, se indicará el valor de cada apartado.

Esta prueba será calificada **de 0 a 10 puntos**.

**La segunda prueba** : tendrá carácter eminentemente **práctico y procedimental**. El/la aspirante deberá demostrar sus capacidades para la resolución de situaciones-problema, así como saber realizar las técnicas propias del módulo profesional.

Esta prueba será calificada **de 0 a 10 puntos**.

**La calificación final será la media aritmética de la calificación de las dos pruebas. Se considerará aprobado el módulo profesional correspondiente, cuando se alcance al menos una calificación final de 5 sobre 10.**

En Oviedo, a 5 de FEBRERO de 20 25 .

MEDIAVILLA  
SANCHEZ ALICIA  
- 10879293V

Firmado digitalmente por  
MEDIAVILLA SANCHEZ  
ALICIA - 10879293V  
Fecha: 2025.02.04 19:09:43  
+01'00'



Fdo.: ALICIA MEDIAVILLA SÁNCHEZ

Fdo.: SILVIA GARCIA VIVO

El/la presidente/a de la Comisión Evaluadora

El/la secretario/a de la Comisión Evaluadora